MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: ALMACÉN	Código: A4-FO-019
	PROCESO: PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	OFICIO	Página 1 de 4

AG-034-2026

Oporapa –Huila, 27 de agosto de 2026

Señores
PROVEEDORES

Asunto: Solicitud de cotización para suministro e instalación de señalización institucional e inclusiva

Cordial saludo,

De manera respetuosa, la **Alcaldía Municipal de Oporapa – Huila** se permite solicitar cotización para el **diseño, fabricación, suministro e instalación de señalización institucional y de seguridad** requerida para las diferentes sedes de la Administración Municipal, de acuerdo con el inventario elaborado por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La señalización requerida deberá cumplir con las siguientes características generales:

- Elaboración con **materiales de buena calidad, resistentes y adecuados para uso institucional**.
- Textos y denominaciones en **idioma español**.
- Incorporación de **sistema de lectura Braille**, especialmente en las señales que por sus características y ubicación lo requieran.
- Inclusión de **elementos gráficos de apoyo para personas con discapacidad auditiva**, mediante pictogramas o representación visual asociada a la **lengua de señas colombiana**, cuando sea técnicamente aplicable.
- Utilización de los **colores institucionales de la Alcaldía Municipal de Oporapa**.
- Incorporación del **escudo institucional de la Alcaldía Municipal de Oporapa – Huila**, de acuerdo con los lineamientos de imagen institucional suministrados por la entidad.
- Diseño claro, visible, legible y de fácil comprensión para **funcionarios, contratistas, visitantes y comunidad en general**.
- La cotización deberá contemplar, además del suministro, el **transporte, instalación, fijación y demás elementos necesarios para dejar cada señal completamente instalada y funcional**.
- Para los **planos de evacuación**, se requiere fabricación en **acrílico con soportes y lectura Braille**, conforme al inventario suministrado por la entidad.

Dentro de los elementos contemplados en el inventario se encuentran, entre otros, **señalización de camilla de emergencias, salidas de emergencia con diferentes direcciones, escaleras, punto de encuentro, botiquín, uso de pasamanos, riesgos eléctricos, químicos y demás señales de**

seguridad, señalización de baños y planos de evacuación. Por lo anterior, agradecemos que la cotización sea presentada **de manera discriminada por cada tipo de señal**, indicando como mínimo:

- Señalización de rutas de evacuación.
- Señalización de salidas de emergencia.
- Señalización de ubicación de extintores.
- Señalización de ubicación de botiquines y camillas.
- Señalización de punto de encuentro.
- Implementos e insumos para la dotación y reposición de botiquines de primeros auxilios.
- Camillas de emergencia:

Sistemas de alarma de emergencia para todas las sedes de la entidad

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	CASA DE LA MUJER	PALACIO MUNICIPAL	BIBLIO TECA	CASADE LA CULTURA
	Señalización camilla de emergencias	UN	1	3	1	1
	Cinta antideslizante para escalera	UN			10	
	Señalización salida de emergencia flecha abajo	UN	3	7	2	
	Señalización salida de emergencia flecha a la derecha	UN	3	8	2	
	Señalización salida de emergencia a la izquierda	UN	3	10	3	
	Señalización emergencia escaleras	UN		3	1	

	Señalización salida de emergencia	UN	2	7	2	3
	Señalización punto de encuentro	UN	1	2	1	1
	Señalización botiquín	UN	1	3	1	1
	Señal uso de pasamanos	UN		4	2	
	Señalización riesgo eléctrico	UN	3	4	2	3
	Señalización riesgo	UN		2		
	Señalización riesgo químico	UN	1	1	1	1
	Señalización riesgo	UN		1	1	
	Señalización riesgo	UN	1	5	1	1
	Plano de evacuación, administración municipal en acrílico con soportes, con lectura braille	UN	1	4	1	1

	Solución salina por 500 ml	UN	1	3	1	1
	Tijeras	UN	1	4	1	1
	Jabón antiséptico	UN	1	3	1	1
	Alcohol al 70 %	UN	1	3	1	1
	Señalización baños	UN	1	1	1	1

Nombre de las siguientes áreas:

- Comisaria de familia
- Trabajo Social
- Psicología
- 2 de Archivo
- Comisaria
- Dirección local de Salud
- Salud Publica
- Vigilancia en Salud
- SAC
- Secretaria de Gobierno
- Apoyo a la secretaria Ejecutiva de Despacho
- SG-SST
- Inspección de convivencia y paz
- Contratación
- Secretaria Ejecutiva de Despacho
- Despacho Municipal

- Alcalde Municipal
- 2 Baño
- Tesorería Municipal
- Tesorera
- Apoyo de tesorería
- Impuestos
- Concejo Municipal
- Oficina Asesora de Planeación
- Jefe oficina asesora de Planeación
- Civil
- Ambiental
- Agropecuaria
- Arquitectura
- Secretaria
- Archivo Central
- Renta Ciudadana y Discapacidad
- SISBEN y RUI
- Adulto Mayor y víctimas
- Biblioteca Publica
- Oficina de Cultura
- Banda Municipal
- Sala de Danzas
- Deportes
- Bodega 1
- Bodega 2
- Bodega 3
- Salón 1
- Salón 2
- Salón 3
- Almacen General Municipal Municipal
- Ingeniería de Sistemas
- Apoyo
- Almacenista Municipal
- Personería Municipal

1. Descripción del elemento.
2. Cantidad.
3. Material y características técnicas.
4. Dimensiones.
5. Sistema de impresión o elaboración.

6. Inclusión de Braille, cuando corresponda.
7. Inclusión de pictogramas o elementos de accesibilidad.
8. Valor unitario.
9. Valor total.
10. Costo de instalación por elemento o incluido en el valor unitario.
11. Transporte y demás costos asociados.
12. IVA, si aplica.
13. Valor total de la propuesta.
14. Tiempo estimado de fabricación e instalación.
15. Garantía ofrecida.

Se adjunta el **inventario de señalización elaborado por el SG-SST**, con las cantidades requeridas para las diferentes sedes de la Administración Municipal, como insumo para la elaboración de la cotización y manual de identificación del Municipio de Oporapa.

La presente solicitud tiene como finalidad contar con un **valor de referencia** que permita adelantar los análisis y trámites administrativos correspondientes para la adquisición de estos elementos.

Agradecemos enviar la cotización a la mayor brevedad posible, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

María de los Ángeles Molina Scarpetta
Almacenista Municipal

11

Gmail

Almacén Municipal de Oporapa <almacen@oporapa-huila.gov.co>

Solicitud de cotización para suministro e instalación de señalización institucional e inclusiva

Almacén Municipal de Oporapa <almacen@oporapa-huila.gov.co> 8 de septiembre de 2026 a las 18:05
Para: Impresospitalito@gmail.com

Atentamente

Maria de los Angeles Molina Sacarpetta
Técnico Administrativo de Almacén

Almacén General Municipal
Teléfono: 3138563182
alcamacen@oporapa-huila.gov.co
Calle 5 No. 6-79, Alcaldía municipal
www.oporapa-huila.gov.co
Facebook | Instagram | X (Twitter)

MUNICIPIO DE OPORAPA
Esperanza, Paz y Progreso

AG-034-2026.pdf
1402K

Gmail

Almacén Municipal de Oporapa <almacen@oporapa-huila.gov.co>

Solicitud de cotización para suministro e instalación de señalización institucional e inclusiva

Almacén Municipal de Oporapa <almacen@oporapa-huila.gov.co> 10 de septiembre de 2026 a las 11:25
Para: studiocreativo24dg@gmail.com

--

Atentamente

Maria de los Angeles Molina Sacarpetta
Técnico Administrativo de Almacén

Almacén General Municipal
Teléfono: 3138563182
alcamacen@oporapa-huila.gov.co
Calle 5 No. 6-79, Alcaldía municipal
www.oporapa-huila.gov.co
Facebook | Instagram | X (Twitter)

MUNICIPIO DE OPORAPA
Esperanza, Paz y Progreso

AG-034-2026.pdf
1402K

Gmail

Almacén Municipal de Oporapa <almacen@oporapa-huila.gov.co>

Solicitud de cotización para suministro e instalación de señalización institucional e inclusiva

1 mensaje

Almacén Municipal de Oporapa <almacen@oporapa-huila.gov.co> 10 de septiembre de 2026 a las 10:35
Para: logosylogospitalito@gmail.com

--

Atentamente
Maria de los Angeles Molina Sacarpetta
Técnico Administrativo de Almacén

Almacén General Municipal
Teléfono: 3138563182
alcamacen@oporapa-huila.gov.co
Calle 5 No. 6-79, Alcaldía municipal
www.oporapa-huila.gov.co
Facebook | Instagram | X (Twitter)

MUNICIPIO DE OPORAPA
Esperanza, Paz y Progreso

AG-034-2026.pdf
1402K

Gmail

Almacén Municipal de Oporapa <almacen@oporapa-huila.gov.co>

Solicitud de cotización para suministro e instalación de señalización institucional e inclusiva

1 mensaje

Almacén Municipal de Oporapa <almacen@oporapa-huila.gov.co> 10 de septiembre de 2026 a las 11:24
Para: hufanu@hotmail.com

--

Atentamente

Maria de los Angeles Molina Scarpetta

Técnico Administrativo de Almacén

Almacén General Municipal

Teléfono: 3138563182

alcamacen@oporapa-huila.gov.co

Calle 5 No. 6-79, Alcaldía municipal

www.oporapa-huila.gov.co

Facebook | Instagram | X (Twitter)

MUNICIPIO DE OPORAPA

Esperanza, Paz y Progreso

AG-034-2026.pdf
1402K

COTIZACIÓN ELEMENTOS DE EMERGENCIAS

Señores:
MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA
Oporapa – Huila

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Señalización camilla de emergencias	UN	6	$55.373	$332.237
	Cinta antideslizante para escalera	UN	10	$74.160	$741.600
	Señalización salida de emergencia flecha abajo	UN	12	$55.373	$664.474
	Señalización salida de emergencia flecha a la derecha	UN	13	$55.373	$719.846
	Señalización salida de emergencia a la izquierda	UN	16	$55.373	$885.965
	Señalización emergencia escaleras	UN	4	$55.373	$221.491

	Señalización salida de emergencia	UN	14	$55.373	$775.219
	Señalización punto de encuentro	UN	5	$55.373	$276.864
	Señalización botiquín	UN	6	$55.373	$332.237
	Señal uso de pasamanos	UN	6	$55.373	$332.237
	Señalización riesgo eléctrico	UN	12	$55.373	$664.474
	Señalización riesgo	UN	2	$55.373	$110.746

	Señalización riesgo químico	UN	4	$55.373	$221.491
	Señalización riesgo	UN	2	$55.373	$110.746
	Señalización riesgo	UN	8	$55.373	$442.982
	Plano de evacuación, administración municipal en acrílico con soportes, con lectura braille	UN	7	$741.600	$5.191.200
	Solución salina por 500 ml	UN	6	$9.888	$59.328
	Tijeras	UN	7	$14.832	$103.824
	Jabón antiséptico	UN	6	$26.368	$158.208

	Alcohol al 70 %	UN	6	$15.491	$92.947
	Señalización baños	UN	4	$55.373	$221.491
	Señalización oficinas con LSC - Lectura barile	UN	53	$164.800	$8.734.400
VALOR TOTAL					**$21.394.006**

Fredy A. Fajardo

FREDY AUGUSTO FAJARO

CC N°4.888.517

Representante Legal

LUISA FERNANDA PASTRANA RAMÍREZ

NIT: 1075294136-8 RÉGIMEN SIMPLIFICADO
CEL: 3104246437

COTIZACIÓN

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA
La Ciudad.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Señalización camilla de emergencias	UN	6	$52.147	$312.883
	Cinta antideslizante para escalera	UN	10	$69.840	$698.400
	Señalización salida de emergencia flecha abajo	UN	12	$52.147	$625.766
	Señalización salida de emergencia flecha a la derecha	UN	13	$52.147	$677.914
	Señalización salida de emergencia a la izquierda	UN	16	$52.147	$834.355
	Señalización emergencia escaleras	UN	4	$52.147	$208.589

LUISA FERNANDA PASTRANA RAMÍREZ

NIT: 1075294136-8 RÉGIMEN SIMPLIFICADO

CEL: 3104246437

	Señalización salida de emergencia	UN	14	$52.147	$730.061
	Señalización punto de encuentro	UN	5	$52.147	$260.736
	Señalización botiquín	UN	6	$52.147	$312.883
	Señal uso de pasamanos	UN	6	$52.147	$312.883
	Señalización riesgo eléctrico	UN	12	$52.147	$625.766
	Señalización riesgo	UN	2	$52.147	$104.294

LUISA FERNANDA PASTRANA RAMÍREZ

NIT: 1075294136-8 RÉGIMEN SIMPLIFICADO
CEL: 3104246437

	Señalización riesgo químico	UN	4	$52.147	$208.589
	Señalización riesgo	UN	2	$52.147	$104.294
	Señalización riesgo	UN	8	$52.147	$417.178
	Plano de evacuación, administración municipal en acrílico con soportes, con lectura braille	UN	7	$698.400	$4.888.800
	Solución salina por 500 ml	UN	6	$9.312	$55.872
	Tijeras	UN	7	$13.968	$97.776
	Jabón antiséptico	UN	6	$24.832	$148.992

LUISA FERNANDA PASTRANA RAMÍREZ

NIT: 1075294136-8 RÉGIMEN SIMPLIFICADO

CEL: 3104246437

	Alcohol al 70 %	UN	6	$14.589	$87.533
	Señalización baños	UN	4	$52.147	$208.589
	Señalización oficinas con LSC - Lectura barile	UN	53	$155.200	$8.225.600
VALOR TOTAL					**$20.147.754**

LUISA FERNANDA PASTRANA RAMIREZ
1.075.294.136 de Neiva

FICHA TECNIA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

1. **OBJETO: "SUMINISTRO DE DISEÑO, FABRICACIÓN, E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL, INFORMATIVA, PREVENTIVA, DE SEGURIDAD E INCLUSIVA, PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OPORAPA – HUILA"**

2. **Clasificación UNSPSC:**

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

SEGMENTO	NOMBRE SEGMENTO	FAMILIA	NOMBRE FAMILIA	CLASE	NOMBRE CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
55	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	5512	Etiquetado y accesorios	551219	Señalizaciones	55121904	Carteleras
55	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	5512	Etiquetado y accesorios	551219	Señalizaciones	55121907	Tableros de avisos

NOTA: La Entidad se permite aclarar que la clasificación de bienes y servicios no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

3. **Especificaciones Técnicas.**

Para los efectos propios del presente Proceso de Selección, las condiciones técnicas mínimas exigidas corresponden a los siguientes ítems y descripciones:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	CANT
1.	Señalización camilla de emergencias	UN	6
2.	Cinta antideslizante para escalera	UN	10
3.	Señalización salida de emergencia flecha abajo	UN	12
4.	Señalización salida de emergencia flecha a la derecha	UN	13

5.	Señalización salida de emergencia a la izquierda	UN	16
6.	Señalización emergencia escaleras	UN	4
7.	Señalización salida de emergencia	UN	14
8.	Señalización punto de encuentro	UN	5
9.	Señalización botiquín	UN	6
10.	Señal uso de pasamanos	UN	6
11.	Señalización riesgo eléctrico	UN	12
12.	Señalización riesgo	UN	2
13.	Señalización riesgo químico	UN	4
14.	Señalización riesgo	UN	2
15.	Señalización riesgo	UN	8
16.	Plano de evacuación, administración municipal en acrílico con soportes, con lectura braille	UN	7
17.	Solución salina por 500 ml	UN	6
18.	Tijeras	UN	7
19.	Jabón antiséptico	UN	6
20.	Alcohol al 70 %	UN	6
21.	Señalización baños	UN	4
22.	Señalización de nombre de las oficinas con Lengua de Señas Colombiana - Lectura braille	UN	53

Nota: Los bienes a adquirir deben ser de óptima calidad y los anteriores elementos se deben conformar lo solicitado.

Las condiciones técnicas ofrecidas en la oferta presentada por El Contratista formarán parte integral de este acuerdo, le vinculan y serán objeto de verificación para establecer el cumplimiento de lo prometido. El Municipio se reserva la facultad de rechazar, al momento de su recibo, los contenidos que haciendo parte del contenido global del contrato no cumplan con las mínimas condiciones de calidad, se encuentren defectuosos o no correspondan a los ofrecidos por el Contratista, procediéndose a descontar los valores respectivos para el pago conforme a lo recibido.

Los valores aquí descritos deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio de los elementos allí descritos.

La Alcaldía Municipal de Oporapa, para establecer el precio de mercado tiene en cuenta la descripción del suministro, unidad y cantidad que la administración estima conveniente se requieren; por lo tanto, se recogió una muestra entre prestadores del servicio, quienes enviaron las cotizaciones de los siguientes proveedores:

FREDY AUGUTO FAJARDO
PAOLA ANDREA MAJE CORREA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	CANT	FREDY AUGUSTO FAJARDO		LUISA FERNANDA PASTRANA RAMIREZ	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SEÑALIZACIÓN CAMILLA DE EMERGENCIAS	UN	6	$55.373	$332.238	$52.147	$312.882
2	CINTA ANTIDESLIZANTE PARA ESCALERA	UN	10	$74.160	$741.600	$69.840	$698.400
3	SEÑALIZACIÓN SALIDA DE EMERGENCIA FLECHA ABAJO	UN	12	$55.373	$664.476	$52.147	$625.764
4	SEÑALIZACIÓN SALIDA DE EMERGENCIA FLECHA A LA DERECHA	UN	13	$55.373	$719.849	$52.147	$677.911
5	SEÑALIZACIÓN SALIDA DE EMERGENCIA A LA IZQUIERDA	UN	16	$55.373	$885.968	$52.147	$834.352
6	SEÑALIZACIÓN EMERGENCIA ESCALERAS	UN	4	$55.373	$221.492	$52.147	$208.588
7	SEÑALIZACIÓN SALIDA DE EMERGENCIA	UN	14	$55.373	$775.222	$52.147	$730.058
8	SEÑALIZACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO	UN	5	$55.373	$276.865	$52.147	$260.735
9	SEÑALIZACIÓN BOTIQUÍN	UN	6	$55.373	$332.238	$52.147	$312.882
10	SEÑAL USO DE PASAMANOS	UN	6	$55.373	$332.238	$52.147	$312.882
11	SEÑALIZACIÓN RIESGO ELÉCTRICO	UN	12	$55.373	$664.476	$52.147	$625.764
12	SEÑALIZACIÓN RIESGO	UN	2	$55.373	$110.746	$52.147	$104.294
13	SEÑALIZACIÓN RIESGO QUÍMICO	UN	4	$55.373	$221.492	$52.147	$208.588

14	SEÑALIZACIÓN RIESGO	UN	2	$55.373	$110.746	$52.147	$104.294
15	SEÑALIZACIÓN RIESGO	UN	8	$55.373	$442.984	$52.147	$417.176
16	PLANO DE EVACUACIÓN, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN ACRÍLICO CON SOPORTES, CON LECTURA BRAILLE	UN	7	$741.600	$ 5.191.200	$698.400	$ 4.888.800
17	SOLUCIÓN SALINA POR 500 ML	UN	6	$ 9.888	$59.328	$ 9.312	$55.872
18	TIJERAS	UN	7	$14.832	$103.824	$13.968	$97.776
19	JABÓN ANTISÉPTICO	UN	6	$26.368	$158.208	$24.832	$148.992
20	ALCOHOL AL 70 %	UN	6	$15.491	$92.946	$14.589	$87.534
21	SEÑALIZACIÓN BAÑOS	UN	4	$55.373	$221.492	$52.147	$208.588
22	SEÑALIZACIÓN DE NOMBRE DE LAS OFICINAS CON LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA - LECTURA BRAILLE	UN	53	$164.800	$ 8.734.400	$155.200	$ 8.225.600
TOTAL					$ 21.394.028		$ 20.147.732

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal, la Entidad realizó el estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a diferentes proveedores, con el propósito de establecer el valor estimado del proceso contractual.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	CANT	VALOR PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Señalización camilla de emergencias	UN	6	$53.760	$322.560
2	Cinta antideslizante para escalera	UN	10	$72.000	$720.000
3	Señalización salida de emergencia flecha abajo	UN	12	$53.760	$645.120

4	Señalización salida de emergencia flecha a la derecha	UN	13	$53.760	$698.880
5	Señalización salida de emergencia a la izquierda	UN	16	$53.760	$860.160
6	Señalización emergencia escaleras	UN	4	$53.760	$215.040
7	Señalización salida de emergencia	UN	14	$53.760	$752.640
8	Señalización punto de encuentro	UN	5	$53.760	$268.800
9	Señalización botiquín	UN	6	$53.760	$322.560
10	Señal uso de pasamanos	UN	6	$53.760	$322.560
11	Señalización riesgo eléctrico	UN	12	$53.760	$645.120
12	Señalización riesgo	UN	2	$53.760	$107.520
13	Señalización riesgo químico	UN	4	$53.760	$215.040
14	Señalización riesgo	UN	2	$53.760	$107.520
15	Señalización riesgo	UN	8	$53.760	$430.080
16	Plano de evacuación, administración municipal en acrílico con soportes, con lectura braille	UN	7	$720.000	$5.040.000
17	Solución salina por 500 ml	UN	6	$ 9.600	$57.600
18	Tijeras	UN	7	$14.400	$100.800
19	Jabón antiséptico	UN	6	$25.600	$153.600
20	Alcohol al 70 %	UN	6	$15.040	$90.240
21	Señalización baños	UN	4	$53.760	$215.040
22	Señalización de nombre de las oficinas con Lengua de Señas Colombiana - Lectura braille	UN	53	$160.000	$8.480.000
Total					$ 20.770.880

Las condiciones técnicas ofrecidas por el contratista en su propuesta formarán parte integral del contrato y serán objeto de seguimiento y verificación durante toda su ejecución.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Pólizas	Cumplimiento 20% del Valor del contrato Calidad del servicio, 10% del valor del contrato. Calidad y correcto,20% del valor del contrato Pago de Salarios, Indemnización es y Prestaciones Sociales, 20% del valor del contrato -Responsabilidades Civil Extracontractual, dependiendo del valor del contrato. -Seriedad de la oferta, 10% del valor del presupuesto oficial.

Paz y Salvo Municipal	% 0.15 (U.V.T)
Estampilla pro Adulto Mayor	% 4 del Valor del Contrato: Son sujetos pasivos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, toda persona natural o jurídica y aquellas en quienes se realice el hecho gravado a través de consorcio o uniones temporales, sociedades de Hecho mediante los actos o contratos
Estampilla pro Cultura	% 1 del Valor del Contrato: El sujeto pasivo de la estampilla pro cultura es toda persona natural o jurídica y aquellas en quienes se realice el hecho gravado a través de consorcios o uniones temporales, sociedades de hecho que celebren contratos y/o convenios
Estampilla para la justicia familiar	2% del Valor del Contrato: Está constituido por los contratos y las adiciones a los mismos, suscritos con las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio EXCLUSIÓN. Quedaran excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) SMLMIV
Tasa Pro Deporte y Recreación	% 2,5 del Valor del Contrato: Es toda persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con el Municipio- Huila, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado y/o sus entidades descentralizadas que posean capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas.
Estampilla Pro electrificación Rural	1 % del Valor Total del Contrato: gravado a través de consorcio o uniones temporales, sociedades de Hecho mediante los actos o contratos bajo las modalidades de suministros y obras públicas.
Reteica	Retención de industria y comercio 4 XMIL
Retención IVA	N.A = 15% Sobre el Valor del IVA

Las condiciones técnicas establecidas en la presente ficha constituyen los requisitos mínimos exigidos por el Municipio de Oporapa para la ejecución del objeto contractual. El contratista deberá garantizar el suministro de los bienes y la prestación de los servicios de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, calidades y demás condiciones establecidas en el presente documento, siendo responsable de la correcta ejecución del contrato y del cumplimiento de los estándares de calidad requeridos por la Entidad.

María de los Ángeles Molina Scarpetta
Técnica Administrativa de Almacén Municipal

Proyectó: Yoselin Ortiz scarpetta *Cargo: Técnica Administrativa de Almacén*	*Revisó en su texto legal: Virginia Artunduaga* *Cargo: Asesor jurídico oficina de contratación*	*Aprobó: María de los Angeles Molina* *Cargo: Técnica Administrativa de Almacén*